

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de NOVIEMBRE de 2022.
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 40.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Rocío Casquete Palencia

LOS VOCALES:

D^a. María José Benítez Bernáldez

D. Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3841

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: PROD. ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Área: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE VETERINARIA

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **ANA BELÉN PEROMINGO ARÉVALO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 3 de noviembre de 2022


Vº Bº

LA PRESIDENTA:


LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo


Rocío Casquete Palencia


María José Benítez Bernáldez


Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL3841
ANEXO AL ACTA N° 40.2**

1	PEROMINGO ARÉVALO, ANA BELÉN	19,341
2	ÁLVAREZ RUBIO, MARÍA MICAELA	12,393
3	SÁNCHEZ MONTERO VELASCO, LOURDES	7,970
4	BRONCANO ANTONIO, JULIO MANUEL	6,534
5	MARTÍNEZ PÉREZ, REMÍGIO	0,000

En Badajoz , a 3 noviembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Rocío Casquete
Palencia



María José Benítez
Bernáldez



Santiago Ruiz-Moyano
Seco de Herrera

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3841
ANEXO AL ACTA Nº 40.2**

Solicitantes	2	4	5	1	3
	ÁLVAREZ RUBIO, MARÍA MICAELA	BRONCANO ANTONIO, JULIO MANUEL	MARTÍNEZ PÉREZ, REMIGIO	PEROMINGO ARÉVALO, ANA BELÉN	SÁNCHEZ MONTERO VELASCO, LOURDES
2a	2,220	2,870	3,266	2,246	2,349
2b	2,050	1,636	0,000	1,250	1,300
2c	5,500	5,500	0,000	6,500	5,000
2d	0,000	0,600	0,000	1,200	2,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	1,200	1,600	0,000	1,200	1,600
2	10,970	12,206	3,266	12,396	12,249
2N	1,097	1,221	0,000	1,240	1,225
3a	2,400	0,000	0,000	4,290	0,225
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,015	0,040
3d	0,017	0,000	0,000	0,175	0,150
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,823	0,000	0,000	0,565	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	3,239	0,000	0,000	5,245	0,415
3N	1,134	0,000	0,000	1,836	0,145
4a.1	4,150	0,000	0,000	3,423	0,000
4a.2	0,740	0,000	0,000	1,200	0,000
4a.3	0,700	0,000	0,000	0,058	2,058
4b	0,000	0,680	0,000	0,600	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	20,100	14,400	0,000	37,800	16,200
4d+4e	1,300	0,100	0,000	1,000	0,600
4f	1,433	0,000	0,000	1,345	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,342	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000
4	28,865	15,180	0,000	45,426	18,858
4N	10,103	5,313	0,000	15,899	6,600
5	0,000	0,000	0,000	1,703	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,170	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,567	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,600	0,000	0,000	1,400	0,000
6	0,600	0,000	0,000	1,967	0,000
6N	0,060	0,000	0,000	0,197	0,000
TOTAL	12,393	6,534	0,000	19,341	7,970
(*)					

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla